



Términos y condiciones.

3 meses de seguro de fraude para tarjetas de crédito nuevas.

Período de vigencia de la promoción

16 de marzo al 30 de septiembre de 2026

Mecánica de la promoción

Para participar en la promoción el cliente deberá solicitar su Tarjeta de Crédito Bam a través de nuestros canales digitales: **bam.com.gt, Bamapp, BamVirtual o Whatsapp (+502 5417 5939)**

Aplican todas las categorías y planes de lealtad.

Descripción general de la dinámica.

Vigencia del beneficio

Del 16 de marzo al 30 de septiembre, los clientes y no clientes de Bam podrán obtener 3 meses de seguro gratis en la póliza de Tarjeta Protegida al adquirir una nueva tarjeta a través de los canales digitales anteriormente mencionados.

Requisitos para aplicar al beneficio

Para acceder al beneficio, el cliente debe solicitar una tarjeta de crédito Bam a través de los canales digitales establecidos en este reglamento dentro del periodo indicado (La solicitud debe ser posterior al 16 de marzo de 2026 y como último día de solicitud 30 de septiembre de 2026)

El cliente no deberá realizar gestiones adicionales, ya que la póliza será emitida automáticamente por el vendedor encargado de la formalización de la tarjeta (quien deberá gestionar la firma de solicitud del producto según el proceso).

Información de la póliza

El cliente podrá consultar detalles del seguro de Tarjeta Protegida Crédito a través de la página Web del banco, ingresando al link [Tarjeta Protegida Crédito](#)

Cobro y renovación

El cliente quedará afiliado al cargo automático del pago de la póliza en su tarjeta de crédito Bam. El primer cobro se realizará en el mes 4 de vigencia del seguro y se reflejará en el estado de cuenta de la tarjeta; este primer cobro del seguro no será sujeto de reversión, ni de extorno.

La vigencia del seguro es mensual y se mantiene activa siempre que el cliente esté al día con sus pagos. En caso de incumplimiento, la cobertura quedará suspendida o cancelada según corresponda.

Tabla actual de precios (prima mensual).

Categoría	Pago mensual	Meses cubiertos
Clásica	Q69	3
Oro	Q81	3
Platinum	Q104	3
Infinite	Q109	3
*Actualizadas a marzo 2026		

Condiciones y restricciones

Elegibilidad de participación

- Aplica únicamente para clientes que soliciten una nueva **tarjeta de crédito titular** a través de los canales digitales: **bam.com.gt**, **Bamapp**, **BamVirtual** o **Whatsapp (+502 5617 5939)** dentro de la vigencia de la promoción (**16/03/2026 – 30/09/2026**)
- Participan todas las **categorías de tarjetas** disponibles.
- Participan todos los **planes de lealtad**.
- La promoción aplica para **colaboradores**.

Tarjetas que participan

- Tarjetas de crédito individuales de todos los planes de lealtad Bam: **Puntos**, **LifeMiles**, **MileagePlus** y **MAX**.
- Aplican todas las categorías de tarjetas de crédito Bam: **Clásica**, **Oro**, **Platinum** e **Infinite**.

Tarjetas que no participan

- Tarjetas **Ideal**, **Bam Financia** y **tarjetas empresariales**.
- Tarjetas **adicionales** (la cobertura aplica únicamente por tarjeta titular). Aunque sea una tarjeta adicional nueva solicitada en el periodo.

Restricciones del cliente

- No participan clientes con productos en **mora**, ni aquellos bajo procesos de **cobro judicial o extrajudicial**.
- No aplican **PEP** ni personas en **listas de exclusión**.
- Aplica para solicitudes ingresadas en **flujo normal** siempre que el ingreso se haya realizado por los canales digitales indicados (bam.com.gt, Bamapp, BamVirtual, WhatsApp)
- **NO APLICAN flujos preaprobados**



Condiciones de la póliza

- La cobertura es **por tarjeta**.
- Las coberturas son **mensuales**; la promoción cubre los **primeros 3 meses** de prima y la cobertura inicia a partir del **cuarto mes, con el primer cobro**.
- Las pólizas generadas en **octubre, noviembre y diciembre** tendrán cobertura subsidiada únicamente hasta el **31 de diciembre de 2026**. Solo aquellos clientes que queden en seguimiento.
 - La cobertura de fraude se rige por el reglamento vigente de la póliza aprobada por **Seguros Agromercantil S.A.** Disponible en **bam.com.gt** y puede ser modificada en cualquier momento conforme al procedimiento establecido conócela aquí [Tarjeta Protegida Crédito](#)
 - La vigencia del seguro es mensual y se mantiene activa siempre que el cliente esté al día con sus pagos. En caso de incumplimiento, la cobertura quedará suspendida.